

Día Internacional de la lucha contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia

La Ciudad de México se suma este 17 de mayo a la **Conmemoración** del Día Internacional de la lucha contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia. Es un recordatorio a la fecha en que, finalmente, la Organización Mundial de la Salud reconoció que la **homosexualidad no es una enfermedad psiquiátrica**. Sin embargo, nuestro país ocupa el segundo lugar en número de violaciones graves a los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual.

En 1978 nuestra capital fue la primera entidad de América Latina en visibilizar las demandas de los colectivos de la diversidad sexual y, desde entonces, las organizaciones de la sociedad civil, activistas y colectivos no han cesado en sus justos reclamos para la incidencia con instituciones y dependencias del gobierno. El Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia **es una ocasión para hacer consciente el devenir de esta lucha, las conquistas y los pendientes en materia de igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos de la diversidad sexual**.

El matrimonio entre personas del mismo sexo y el reconocimiento de la identidad de género autopercibida de las personas trans, fueron las conquistas que abrieron las puertas institucionales de los derechos de las personas de la diversidad sexual en la Ciudad de México, el país y toda América Latina. Sin embargo, aún existen agendas pendientes, necesidades y deudas históricas con las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis, Transgénero e Intersexuales que viven y transitan en la capital.

En este Gobierno tenemos el mandato constitucional y el compromiso de **garantizar el acceso irrestricto a la justicia y el pleno ejercicio de los derechos humanos para acortar la brecha de desigualdad y discriminación hacia la diversidad sexual, y poder así, ser por completo una “Ciudad Innovadora y de Derechos”**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y MOBILIDAD

locatel

SIBDO
SUBSECRETARÍA DE
DIRECCIONES HUMANAS